

ACTA NÚMERO 29

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 18 de julio de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D^a. Cristina Ventura López, D. José Luis Morgado Zambrano y D^a. Antonia Álvarez Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretario Accidental D. Julio Polonio Rojas.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve y quince minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 11 Julio de 2014, no realizándose observación se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MAYORES

D. Antonio Ramón Morgado Gómez (09.174.029), con domicilio en calle Martianes, 76. Examinado el expediente **número 8/12**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de nave en finca “La Minita”, polígono 42, parcela 10, la Junta de Gobierno Local, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **1.119,14 €**

LICENCIA DE OBRAS MENORES

D^a. María del Carmen Ortiz Pecero (80.006.990-H), con domicilio en calle Duarte, 60. Examinado el expediente **número 90/14**, por el que solicita licencia de obra para reforma de local en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **196,00 €**

D. José María Echeverría Rodríguez (15.793.405-H), con domicilio en calle Puente Nuevo, 2. Examinado el expediente **número 91/14**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de medianía y apertura en calle Capellanes, 32, la Junta de Gobierno Local, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **38,50 €**

D. Gonzalo Sánchez Ugalde (08.344.714-S), con domicilio en plaza de San Francisco, 6. Examinado el expediente **número 93/14**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de acerado y enfoscado de fachada en el domicilio indicado (puerta trasera en C/ Cava), la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **19,60 €**

D. Saturnino Sánchez Sanabria (08.268.829-F), con domicilio en calle Corredera, 28. Examinado el expediente número **96/14**, por el que solicita licencia de obra reformas, aseo y solería en calle Cruz, 23-1º, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **196,00 €**

Dª. Ana María Gordillo Guerrero (34.777.217-K), con domicilio en calle Santa Lucía, 11. Examinado el expediente número **100/14**, por el que solicita licencia de obras para reforma de cocina, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **105,00 €**

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación)

D. Antonio Ramón Morgado Gómez (09.174.029-L), con domicilio en calle Martianes, 76. La Junta de Gobierno Local acuerda anular el expediente de infracción urbanística número **07/12** al tener concedida licencia de obra en la presente Junta de Gobierno Local, expediente 8/12, en la finca “La Minita”, polígono 42, parcela 10 de Fuente del Maestre.

FIESTAS DE SANTIAGO 2014

La Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de atracciones y casetas para las fiestas de Santiago, con fecha de entrada el 23 de Julio y de salida el 28 del mismo.

AMPLIACIÓN DE HORARIO, FIESTAS DE SANTIAGO 2014

La Junta de Gobierno Local acuerda ampliar el horario de cierre de los festejos populares y establecimientos públicos hasta las 6 de la mañana los días 26 y 27 de julio, conforme a lo establecido en el artículo 6.1 a) de la Orden de 16 de Septiembre de 1996, por la que se establecen los horarios de apertura y cierre de los establecimientos, espectáculos públicos y actividades recreativas.

INSTANCIAS VARIAS

Bar Bombona (33.971.804-E), Bar Diegui (80.022.910), con domicilio en calle Altozano, 5. La Junta de Gobierno local le autoriza a cortar el tráfico del tramo de la vía pública de calle Altozano (hasta la c/ Alhucemas), los viernes y vísperas de festivos de 20:00 a 1:00 y los sábados y domingos de 14:00 a 2:00 horas; debiendo realizarlo con vallas reglamentarias y elementos seguros y que garanticen la seguridad de los usuarios de la vía. Tanto el corte como la señalización y restablecimiento de la vía se realizarán bajo responsabilidad del establecimiento.

D. Antonio Manuel Zambrano Vacas (80.034.433-E), con domicilio en calle Corredera, 51-2º-A. Examinada su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle el cambio de titularidad de los recibos de basura y alcantarillado que figuran a nombre D. Antonio María García Ramos, a Tintorería Lavandería la Fuente, S.L. sita en calle Cava, 43-bjo, según las ordenanzas municipales han de estar a nombre del propietario del local.

D. Juan Zambrano Zambrano (80.034.789-X), con domicilio en calle Cura, 46-A. Comprobado el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la tarjeta de aparcamiento para minusválidos del vehículo marca y modelo Renault Megane Scenic, matrícula BA-3653-AC, al reunir los requisitos

establecidos en la legislación vigente. El acuerdo surtirá efectos a partir del próximo ejercicio.

D^a Inmaculada Vacas Caleyá (08.879.418-S), con domicilio en calle La Higuera, 14. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizarle para la apertura de rejilla de ventilación en pared colindante al Centro de Día de titularidad municipal, reservándose el Ayuntamiento el derecho de cerrar dicha rejilla en cualquier momento que lo estime conveniente y sin que la misma genere servidumbre sobre la propiedad municipal.

AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL URGENTE

Conforme al Decreto 10/2014, de 4 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos para la financiación de las ayudas de protección social urgente.

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes expedientes:

Número Expediente	Importe	Forma de pago
1648	700 €	Pago fraccionado (1º pago 350 €)
1639	1.000 €	Pago fraccionado (2º pago 250 €)
625	1.000 €	Pago fraccionado (2º pago 305 €)
1253	1.000 €	Pago fraccionado (2º pago 201,66 €)
731	1.050 €	Pago fraccionado (3º pago 350 €)
1611	900 €	Pago fraccionado (2º pago 300 €)

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el siguiente gasto:

1.800 € a favor de la Asociación de Amigos del Pueblo Saharahui con motivo del **Concierto del grupo Transilvania** que se celebrará el día 2 de Agosto de 2014.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº.	Proveedor	Concepto	Importe
927	Almacenes San Diego de Alcalá	Materiales para obras municipales	9.782,61 €
928	Schindler	Servicio mantenimiento ascensor (C. Cruz Valero) 1/7 al 30/7/14	816,97 €
929	CHC Energía	Consumo campo fútbol La Matilla	224,18 €
930	José María Ventura Sánchez	Reparar máquina Case E-8864-BDG	1.974,68 €
931	G. E. Manuel de la Cruz, S.L.	Materiales, obra c/ Diego de la Cruz	466,15 €
932	G. E. Manuel de la Cruz, S.L.	Terrazo pergamino negro	294,27 €
933	Juan José García Llorens	Horas máquina retroexcavadora	5.118,30 €
934	Muebles Paredes	Mesa formica	700,00 €

935	Gas natural de Fenosa	Facturación contrato 1/6 al 30/06/14	1.105,87 €
936	CHC Energía	Consumo Piscina municipal	1.124,92 €
937	CHC Energía	Consumo Estación autobuses	32,79 €
938	CHC Energía	Consumo Antena emisora	130,55 €
939	CHC Energía	Consumo A.P. Ctra. Feria	364,62 €
940	CHC Energía	Consumo A.P. Gran Maestre	421,65 €
941	CHC Energía	Consumo Oficinas Ayto.	310,98 €
942	CHC Energía	Consumo A.P. Polígono	552,11 €
943	CHC Energía	Consumo Ciudad Jardín	704,93 €
944	CHC Energía	Consumo Est. presión Ctra. Zafra	669,90 €
945	CHC Energía	Consumo A.P. Machuca	893,26 €
946	CHC Energía	Consumo Est. Elev. Presión Cno. Los Santos	385,97 €
947	CHC Energía	Consumo A.P. Ctra. Feria	180,76 €
948	CHC Energía	Consumo C. Formación, c/ Cura	124,23 €
949	CHC Energía	Consumo colegios Miguel Garrayo	82,27 €
950	CHC Energía	Consumo vestuarios, Avda. Europa	211,45 €
951	CHC Energía	Consumo A.P. Cebadero, c/ Cañada	241,89 €
952	CHC Energía	Consumo cámara plaza Abastos	380,42 €
953	CHC Energía	Consumo Hogar del Pensionista	549,58 €
954	CHC Energía	Consumo Emisora de radio	190,94 €
955	CHC Energía	Consumo Local de Emprendedor	157,42 €
956	CHC Energía	Consumo Oficina Técnica	190,96 €
957	CHC Energía	Consumo Aula de la Naturaleza	128,77 €
958	CHC Energía	Consumo Nave cámara agraria en Cno. Los Santos	114,36 €
959	CHC Energía	Consumo A.P. Los Caños	99,05 €
960	CHC Energía	Consumo A.P. Muladar	137,48 €
961	CHC Energía	Consumo C. de Día para mayores	265,30 €
962	CHC Energía	Consumo antiguo Centro de Salud	287,24 €
963	CHC Energía	Consumo Policía Local	478,72 €
964	CHC Energía	Consumo Cine Teatro	753,88 €
965	CHC Energía	Consumo Plaza de toros	120,19 €
966	CHC Energía	Consumo A.P. C/ Zafra	1.040,88 €
967	CHC Energía	Consumo Pabellón Polideportivo	511,88 €
968	CHC Energía	Consumo Nave festejos Avd. Europa	310,51 €
969	CHC Energía	Consumo A.P. C/ Cañada	995,18 €
970	CHC Energía	Consumo Casa de la Cultura	629,81 €
971	CHC Energía	Consumo Colegios en C/ Sileras	376,33 €
972	CHC Energía	Consumo guardería infantil	220,99 €
973	CHC Energía	Consumo A.P. Ronda	585,92 €
974	CHC Energía	Consumo A.P. C/ Pilar	853,04 €

975	CHC Energía	Consumo A.P. Fabrica I, c/ Pocero	1.414,77 €
976	CHC Energía	Consumo A.P. Fábrica II, c/ Pocero	517,12 €
977	CHC Energía	Consumo Cementerio	119,03 €
978	CHC Energía	Consumo comedor C. Miguel Garrayo	298,59 €
979	CHC Energía	Consumo gimnasio comedor C. Cruz Valero	630,95 €
980	CHC Energía	Consumo C/ Berlín y Roma	269,47 €
981	CHC Energía	Consumo A.P. La Guadaña	52,64 €
982	CHC Energía	Consumo A.P. C/ Burguillo	222,25 €
983	CHC Energía	Consumo A.P. El Pocero	173,43 €
984	CHC Energía	Consumo A.P. La Matilla	311,58 €
985	Antonio M ^a . Pecero Zambrano	Reparaciones varias	580,80 €
986	Hormigones Cruzidal, S.L	Materiales, obra AEPSA	363,00 €
987	Pablo Rivas Romero	Frutos secos y chucherías C. Joven	123,15 €
988	Imprenta Rayego	Tickets consumición Gabinete Joven	48,40 €
989	Imprenta Rayego	Boletines informativos A3	291,20 €
990	El Negrito Producción y distribución de Espectáculos, S.L.	Representación "Tarzán el Musical"	2.032,80 €
991	Impermeabilizaciones Revi, S.L.	Impermeabilización de fuente y vasos de compensación	2.662,00 €
992	Encofrados Jomira, S.C.	Hormigón, muros con doble mallazo...	3.823,90 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y quince minutos, de lo que como Secretario acctal certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 18 de julio de 2014.

Vº. Bº.
El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.